

# Beca



# UPN UNIDAD 161 MORELIA

## REQUISITOS

1. El alumno o el docente debe ser propuesto por la IPES en la que se encuentra inscrito o laborando, para recibir la beca por su participación en un proyecto de capacitación impartido dentro de la misma IPES.
2. El alumno o el docente debe estar cursando un proyecto de capacitación (curso, taller, diplomado) o estar inscrito para su próximo inicio, en el cual se deberán realizar actividades relacionadas con la ciencia y la investigación científica. Dicho proyecto puede iniciar **a partir de julio de 2014** o posterior, tener una **duración mínima de OCHENTA horas** y comprobarse su conclusión con **fecha máxima del 31 de marzo de 2015**.
3. El docente debe estar activo impartiendo clases en la IPES en que se capacitará.
4. El alumno debe ser regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores, y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios).
5. El alumno debe dedicar tiempo completo a un programa de estudios de licenciatura o TSU.
6. El alumno deberá contar con un promedio general mínimo de 8.0 (ocho) de calificación o su equivalente en una escala de 0 (cero) a 10 (diez).
7. Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual deberá verificarse en la página electrónica [www.renapo.gob.mx](http://www.renapo.gob.mx)
8. Realizar el registro de su solicitud de beca a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) en la página electrónica [www.subes.sep.gob.mx](http://www.subes.sep.gob.mx)
9. Tener una cuenta personal activa de correo electrónico.
10. Disponer de una cuenta bancaria de débito a su nombre

# Beca



# UPN UNIDAD 161 MORELIA

## DOCUMENTOS

1. Carta de postulación de la IPES en la cual se propone al alumno o docente para ser acreedor a la beca por estar realizando la capacitación o estar próximo a iniciarla, indicando el nombre completo del alumno o docente, nombre de la capacitación, fecha de inicio y fecha de término del proyecto y deberá contener la declaración de la IPES de que el alumno o docente le ha presentado y entregado la Carta de exposición de motivos. Asimismo, se deberán indicar las características generales de la capacitación, especificando los siguientes aspectos: nombre de la capacitación, tipo de programa (diplomado, taller o curso), modalidad (presencial o en línea), temporalidad, horarios, objetivo general, a quién va dirigido, contenido y responsable de la capacitación.

Los documentos emitidos por la IPES deberán ser en hoja membretada y especificar nombre completo del alumno, fecha, nombre y firma autógrafa de quien lo suscribe y/o sello del área responsable

## CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

El monto de la beca será de **\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)**, entregándose en 2 exhibiciones de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)** cada una. El primer pago se realizará posterior a la asignación de la beca y el segundo cuando el alumno o docente demuestre haber concluido el proyecto objeto de la beca, al tramitar la terminación en su IPES y enviar el documento probatorio a través del SUBES con fecha máxima del **31 de marzo de 2015**. El pago sólo será otorgado por el tiempo en que permanezca el beneficiario cursando el proyecto de capacitación.

La SES, a través de la CNBES, será la instancia responsable de realizar las correspondientes transferencias de pagos a los estudiantes y docentes beneficiados con la beca, conforme a la disponibilidad presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2014.

# Beca



# UPN UNIDAD 161 MORELIA

## RESTRICCIONES

Los solicitantes no deben contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado por el Gobierno Federal para su educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciban los beneficios del Programa Nacional de Becas (PNB), excepto aquellos que se otorguen a los estudiantes como reconocimiento a la excelencia académica.

## CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria	6 de agosto de 2014
Registro de la solicitud en la página <a href="http://www.subes.sep.gob.mx">www.subes.sep.gob.mx</a>	Del 11 de agosto al 19 de septiembre de 2014
Publicación de resultados finales en la página <a href="http://www.cnbes.sep.gob.mx">www.cnbes.sep.gob.mx</a>	15 de octubre de 2014
Registro de la CLABE interbancaria en la página <a href="http://www.subes.sep.gob.mx">www.subes.sep.gob.mx</a>	Del 16 al 31 de octubre de 2014

En toda la promoción que se haga de este programa deberá mencionarse que está financiado por fondos federales a través de la Secretaría de Educación Pública.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa